



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA

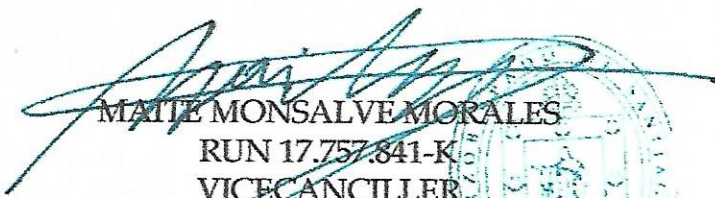

C/1314/2022

CERTIFICADO

CERTIFICO que la Parroquia San Francisco de Sales, de Vitacura, RUT 72.777.100-K, está canónicamente erigida en esta Arquidiócesis y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

CERTIFICO además que el Pbro. Francisco Andrés CRUZ AMENABAR, RUN 11.472.333-9, es actualmente Párroco de la citada Parroquia y en tal carácter tiene su representación legal para todos los efectos en que sea necesario acreditarla, conforme a la normativa canónica vigente.

En Santiago de Chile, 26 de diciembre de 2022.


MAITE MONSALVE MORALES
RUN 17.757.841-K
VICECANCELLER
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE


MAITE JORGELINA
MONSALVE MORALES

Firmado digitalmente por MAITE
JORGELINA MONSALVE MORALES
Fecha: 2022.12.26 09:33:33 -04'00'